

*Anuncio***INFORMACIÓN PÚBLICA**

EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.

EXPEDIENTE : V/27/01019-1
PETICIONARIO : José López Álvarez
VERTIDO
DENOMINACIÓN : Garaje en As Revoltas
LOCALIDAD : As Revoltas, Robra (San Pedro Fiz)
TÉR.M. MUNICIPAL : Outeiro de Rei
PROVINCIA : Lugo
RÍO/CUENCA : Innominado/Santa Marta

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "Garaje en As Revoltas" - "José López Álvarez", con un volumen máximo anual de 62,00 m3.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Fosa séptica prefabricada (decantador-digestor + filtro biológico).

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O. A. durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Lugo (Ronda da Muralla, 131, 2º).

EL JEFE DE SERVICIO, José Manuel Blanco López

R. 3481

DIRECCIÓN XERAL DE SOSTENIBILIDADE DA COSTA E DO MAR. SECRETARÍA DE ESTADO DO MEDIO AMBIENTE. SERVIZO PROVINCIAL DE COSTAS EN LUGO*Anuncio***INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA OCUPACIÓN DE TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE PARA LA ACOMETIDA DE GAS NATURAL EN AVDA. DE FERROL, 23-41, T.M. VIVEIRO (LUGO)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas (modificada por la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley de Costas) y en el artículo 137 del Reglamento General de Costas aprobado por R.D. 876/2014, se somete a información pública la solicitud de concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre de referencia, formulada por NEDGIA GALICIA, S.A.

El proyecto que sirve de base a la solicitud estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y podrá ser examinado en las oficinas de este Servicio Provincial de Costas en Lugo, Ronda da Muralla, 131, 1º, 27004 Lugo y en las oficinas de este Servicio en Foz, edificio CENIMA, Avda da Ribeira s/n 3º, 27780 Foz, en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes; durante este plazo podrán formularse asimismo las alegaciones que se estimen oportunas

Lugo, a 28 de noviembre de 2018.- EL JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL, José Miguel Estevan Dols

R. 3397